Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2.019.-

Adquisición de Pulverizador, Forrajera y Desmalezadoras para Pequeños Productores del Distrito de Minga Guazú. ID N° 366.531.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 23/2.019.- Adquisición de Pulverizador, Forrajera y Desmalezadoras para Pequeños Productores del Distrito de Minga Guazú. ID N° 366.531.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **G.M. Electricidad de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	Monto Total de la Oferta
1	G.M. Electricidad de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0	68.100.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	G.M. Electricidad de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda
Encargada de Despacho U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Patente Comercial del Año 2.019.-	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y quince minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena M.
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC